

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, Apertura del sobre nº2 y Propuesta de Clasificación en el contrato de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, de aguas pluviales, de riegos y pozos, y equipos de presión y depósitos para agua potable en los edificios municipales y colegios públicos. 2 lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.
 Vocales:
 -----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
 -----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
 -----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.
 -----D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.
 -----D.Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines
 Secretaria:
 -----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación
 Asiste :
 D^a. Silvia Gómez Pérez, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 10/12/2018
 Publicada fecha de apertura del sobre nº2 en la Plataforma de Contratación del Estado el día 9/01/2019

Sevilla a 15/01/2019
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, la Mesa Resuelve :

-Admitir a la licitación a la siguiente empresa:
 1-PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA en el lote nº1 y nº2

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	1uND50g+smJJ6CtWJ1AAVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/01/2019 13:09:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/01/2019 13:07:04	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uND50g+smJJ6CtWJ1AAVg==			

Lote nº1

1-PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A

1º. 23,13% de Baja ÚNICA precio/hora OFERTADA AL SERVICIO.

2º. 30,00% de Baja ÚNICA a la relación de materiales ordinarios del Anexo III del PPT

3º. 25,00% de Baja ÚNICA a los materiales de inversiones

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del PCAPy el artículo 85.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se comprueba que la oferta no se encuentra incurso en baja desproporcionada.

Lote nº2

1-PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA

1º. 23,13% de Baja ÚNICA precio/hora OFERTADA AL SERVICIO.

2º. 30,00% de Baja ÚNICA a la relación de materiales ordinarios del Anexo III del PPT

3º. 25,00% de Baja ÚNICA a los materiales de inversiones

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del PCAPy el artículo 85.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se comprueba que la oferta no se encuentra incurso en baja desproporcionada.

A la vista del resultado de la apertura del sobre nº2 , realizada por la Mesa la valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos Previstos en el artículo 159. 4 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

PRIMERO.- Clasificar la oferta presentada por el siguiente orden:

Lote nº1

1-PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.....100 puntos

Lote nº2

1-PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.....100 puntos

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato, en el lote nº1 y nº2, a la empresa PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A primera clasificada, con los siguientes importes:

LOTE Nº1 Instalaciones en Edificios.....21.460,00€, IVA excluido

LOTE Nº2 Instalaciones en Colegios.....7.440.00€, IVA excluido

TERCERO--Requerir con esta fecha a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	1uND50g+smJJ6CtWJ1AAVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	15/01/2019 13:09:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	15/01/2019 13:07:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1uND50g+smJJ6CtWJ1AAVg==			